

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL OCURRIDA EN DÍAS PASADOS.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: INGENIERO JORGE RESCALA PÉREZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE; LICENCIADO PEDRO BASÁÑEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y LICENCIADO MARIO FAJARDO DE LA MORA, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE SEDAGRO.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. ... "LX" Legislatura del Estado de México; asimismo, a los invitados especiales a los representantes de los medios de comunicación y al público en general que nos acompaña, daremos inicio a la Reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático; para sustanciar la comparecencia de los titulares y funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Secretaría de Movilidad y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con motivo de la contingencia ambiental ocurrida en días pasados.

Esta Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Considerando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum, por lo que me permito pasar asistencia.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Señora Presidenta, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y ha realizado la verificación del quórum, a fin de desarrollar la reunión de trabajo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de día jueves treinta de mayo del dos mil diecinueve.

Con base en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público; en atención a la investidura de los funcionarios que comparecen a esta reunión, esta Presidencia en acatamiento de la normativa correspondiente de las prácticas y usos parlamentarios, así como del citado acuerdo, comisiona a los ciudadanos diputados María Elizabeth Millán García y la diputada Maribel Martínez Altamirano, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este recinto legislativo a los titulares y funcionarios del medio ambiente, movilidad y desarrollo agropecuario y solicito a la comisión que al concluir la comparecencia les acompañen en su salida. En tanto cumplen con su encomienda, la comisión de protocolo declara un receso.

*(Receso)*

**PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Se reanuda la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, damos la bienvenida al señor Secretario del Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescala Pérez; al representante del Secretario de Movilidad, el licenciado Pedro Basáñez García y el Representante del Secretario de SEDAGRO, el Licenciado Mario Fajardo de la Mora.

La Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático en nombre de la “LX” agradece su presencia y les da la más cordial bienvenida a este recinto del poder legislativo denominado la “Casa del Pueblo”. Y asimismo, destaca su atención para celebrar la presente reunión de comparecencia de igual forma esta comisión legislativa da la más cordial bienvenida a los invitados especiales y servidores públicos que nos acompañan.

La “LX” Legislatura considerando lo previsto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para facilitar la celebración de esta comparecencia la desarrollaremos con apego a la Ley y con absoluto respeto al principio de división de poderes.

Este ejercicio parlamentario permitirá la formulación de preguntas y respuestas como parte del dialogo institucional y de la colaboración entre los poderes públicos para el adecuado cumplimiento de nuestros trabajos.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la presente comparecencia.

**SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Con gusto Presidenta diputada.

De conformidad con la petición de la Presidencia la Secretaría da a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la presente comparecencia:

1. Se designará comisiones protocolarias para recibir y acompañar entrada y salida a los servidores públicos comparecientes.

2. Los servidores públicos comparecientes ocuparan el lugar que afecto lo hubieran asignado.

3. La Presidencia de la Comisión le cederá el uso de la palabra a servidor público compareciente para que desde su lugar lleve a cabo la exposición general hasta por un término de 15 minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos en el siguiente orden: El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios hasta por 15 minutos.

6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra el diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por 3 minutos en siguiente orden: El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario del Partido morena.

7. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos.

8. Habrá un mensaje final de servidor público compareciente hasta por 5 minutos.

Es cuanto Presidenta que le informo así está desarrollado y establecido el orden para desarrollar la siguiente reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Previo al desarrollo de la comparecencia me permito hacer uso de la palabra para exponer el contexto de esta reunión.

Con el permiso de compañeros diputados y diputadas, con el permiso de las autoridades y funcionarios que el día de hoy nos acompañan.

Agradezco la presencia de los medios de comunicación y al público que amablemente están aquí interesados por el daño al medio ambiente que nos ocupa.

El medio ambiente es un tema muy amplio que genera un clima de opacidad en las funciones que debe hacer cada quien.

Es un tema que incumbe a la sociedad y a las autoridades en suma es uno de los temas importantes que tratar probablemente el tema de la tenencia, de los impuestos, de los crímenes, de la corrupción y del abuso a los derechos humanos acapararon el tiempo en los noticieros y llaman mucho la atención por su relevancia ya que lastiman a los ciudadanos y crean encono entre la sociedad, pero el tema ambiental es un silente problema que en cualquier momento se sale de control y es entonces cuando nos damos cuenta de que siempre está ahí a nuestro lado.

Tienen que darse condiciones de verdadero riesgo para que actuemos en consecuencia y entonces siempre somos rebasados por la magnitud de los daños, la reciente contingencia que detono en días pasado, obedece si bien es cierto a varios factores climatológicos que encontraron el momento preciso para disparar los niveles de partículas dañinas en el aire, también es cierto que año con año es la misma situación, es ahí en donde creo que podemos trabajar con el propósito de prevenir en lugar de corregir, el pasado día 21 de mayo tuve la oportunidad de participar en la reunión que organizó la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad de México, en donde fueron invitados los presidentes de las Comisiones Ambientales de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados Federales, de los Congresos Locales de los Estados de Hidalgo, Querétaro, Morelos, Puebla, Tlaxcala y por supuesto el Estado de México, me da tristeza decirles que no acudieron los legisladores del Senado, de la Cámara de Diputados Federal y del Congreso de Puebla, lo cual le quito brillo a la reunión porque demuestra que en plena contingencia, no se dio la importancia al evento tan peligroso que en ese momento representaba la contingencia.

En esta reunión comente que con un legajo de iniciativas no acabaríamos con los incendios forestales y entonces lo que ocupábamos era trabajar, salir al campo y aplicar la ley puesto que las normas ya están establecidas sólo falta aplicarlas, este espíritu positivista que pretende aplicar la ley tal y como está actualmente sólo pretende partir de un punto ya establecido y entonces empezar a caminar hacia un cambio legislativo que ponga orden, la intención de esta reunión y de solicitar la comparecencia de los titulares y/o los funcionarios de las dependencias del Medio Ambiente, Movilidad y SEDAGRO, es conocer ¿cuál fue el trabajo que desempeñaron durante la contingencia, preguntarles? ¿Qué están haciendo en este momento después de que determino dicha contingencia?, y, ¿Cuáles son los planes para mitigar, disminuir o erradicar en el futuro el incremento de contaminación?

No basta la comparecencia de estas tres importantes dependencias porque sólo basta con revisar que la Secretaría de Educación tiene tareas importantes de materia ambiental en las escuelas antes, durante y después de una contingencia; asimismo, saber, ¿Qué hizo la Secretaría de Finanzas para instrumentar acciones en este evento?, ¿Qué hizo Gobernación y qué seguirá haciendo para combatir esta problemática?, ¿Qué hizo la Secretaría de Salud para atender a la población?, en fin todas las dependencias de Gobierno deben contar con el protocolo adecuado no sólo para atender una contingencia, sino para prevenirlo, ¿Qué cantidad de vehículos oficiales existen en el Gobierno Estatal y los 125 municipios que son generadores de gran cantidad de contaminantes a la atmosfera?, ¿Qué hizo la Secretaría del Trabajo para contener la producción industrial antes, durante y después de la contingencia?, en fin.

Como podemos ver no sólo el clima es el causante de la contaminación, ni la falta de viento, también somos causantes todos, la diferencia está en que nosotros que somos los garantes de la ley

y los funcionarios que son quienes deben aplicarla, somos los primeros en violarla, en dicha reunión se trataron asuntos generales y particulares con propuestas de trabajo para así llevarlas a cabo en cada Estado en el ámbito de nuestras atribuciones, dichos acuerdos fueron: Hidalgo fortalecerá el sistema de monitoreo atmosférico, impulsar el programa de contingencias ambientales en Tizayuca con una estación de monitoreo regional, solicitar a la federación que establezca políticas de supervisión a gasolineras, solicitar apoyo a la federación para evitar el uso de combustibles alternos a la región, solicitar apoyo a la federación para que el manejo de aguas residuales cumpla con los límites establecidos con la NOM 001 SEMARNAT 1996.

El Estado de México, abrimos a las opiniones de los expertos y convocarlos si es necesario, aplicar de inmediato todos los recursos presupuestales necesarios para enfrentar las contingencias, que las medidas tomadas durante las contingencias se mantengan de manera permanente, verificaciones de azufre, prohibir las construcciones, incentivos fiscales a las empresas que fomenten home office, etcétera, operativos en contra de la erosión del suelo, considerar al medio ambiente como prioridad nacional.

Tlaxcala, terminar con los tiraderos clandestinos, intercambiar propuestas para tener una legislación, concientizar a la población sobre la problemática tan grande que representa la contaminación atmosférica, mantener reuniones permanentes para seguir encontrando coincidencias y tomar acuerdos concretos.

Puebla, contar diariamente con información sobre la calidad del aire, establecer áreas verdes de cada municipio, regular la colocación de anuncios espectaculares, realizar estudios por parte del gobierno federal sobre las consecuencias que origina la caída de cenizas provenientes del Volcán Popocatepetl.

Morelos. Reforzar la lucha contra los incendios forestales en todo el país, que los tres niveles de gobierno, tomen acciones contundentes y coordinadas contra el cambio climático, involucrar en estos foros a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que se lleven a cabo acciones concretas.

Ciudad de México, fortalecimiento de la CAME mediante su establecimiento en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, realizar una reunión interparlamentaria.

Yo les voy a exponer textualmente lo que se propuso por parte de una servidora para el Estado de México.

En el Estado de México hemos tenido constante acercamiento con la Secretaría del Medio Ambiente, y estamos trabajando por implementar medidas tendientes a reciclar, reutilizar y reducir los residuos sólidos urbanos, incentivar la guarda de los bosques, endurecer las penas para taladores, buscar alternativas de generación de energías limpias con el propósito de dar cumplimiento a la agenda 2030.

No me dejaré mentir Secretario, de inmediato solicitaremos al Secretario del Medio Ambiente dejar el escritorio y salir al campo para hacer operativos en contra de la erosión de los suelos del Estado de México, la comisión que presido en la Legislatura del Estado se reunirá para proponer temas y acciones emergentes para combatir la problemática, no sólo de esta época de estiajes, sino que una vez inmersos en este problema comencemos a prepararnos para las siguientes temporadas climáticas y entonces avancemos en la prevención en lugar de la corrección.

Ejecutaremos la acción de evitar la omisión para prevenir y así evitar la corrección, temas importantes a los que nadie ha querido entrar, solicitaremos al Gobernador del Estado de México la aplicación de los más de 4 mil millones de pesos anuales que se otorgan para la recuperación del Río Lerma, solicitaremos al señor Gobernador la aplicación de los recursos que se obtiene por la venta del agua para ser aplicados en los municipios que son origen del vital líquido.

Solicitaremos al señor Gobernador que saque a los cuerpos policiacos a vigilar bosques y manantiales, en lugar de cazar transportistas y personas que se pasan un alto.

Solicitamos desde aquí a las autoridades federales, estatales y municipales a considerar el tema del medio ambiente como prioridad nacional, ya que el planeta corre el riesgo real de morir junto con toda la especie humana por las malas prácticas de gobierno.

Solicito desde aquí que sea considerado delito grave la omisión de las autoridades en la aplicación de los recursos destinados a la conservación del medio ambiente y que se sancione severamente y aún más que a los tala montes.

A los servidores públicos que reciban un centavo en sobornos con el propósito de privilegiar a unos cuantos en perjuicio del planeta.

Solicito que la madre tierra sea considerada sintiente y que lo hecho a ella sea equiparable a hacerle daño a un ser humano. Estos temas quedaron insertados en la redacción del acta de la reunión y debemos darle seguimiento, con el propósito de cumplir con lo requerido.

Además por los demás Congresos y en particular con la propuesta del Congreso de la Ciudad de México para dotar a la CAME de los instrumentos necesarios para operar una verdadera política de prevención.

Solicito atentamente a mis compañeros diputados que propongamos más reuniones de trabajo, no para conocer lo que hicieron o dejaron de hacer, sino para proponer soluciones realistas medibles y realizables, con el propósito de prevenir no sólo las contingencias ambientales, sino todos los desastres que siempre rebasan al gobierno, inundaciones, vientos, contaminación, deforestación, talas, contaminación de agua, etcétera, etcétera, etcétera.

De esta manera no nos veremos aquí en cada tragedia para ver que pasó, sino que haremos el trabajo que sentará las bases para que al fin la población se beneficie de la cultura de prevención.

Por último agradezco de manera muy especial a los titulares de las dependencias su asistencia a esta reunión lo cual habla bien de ustedes por lo preocupante del tema, a mis compañeros diputados por su disposición y compromiso, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. De acuerdo con el procedimiento de la comparecencia, hace uso de la palabra el señor secretario del medio ambiente, Ingeniero Jorge Rescala Pérez.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias Señora Presidenta, gracias diputados diputadas, con su permiso, buenas tardes a todos,

Voy a tratar de poner en contexto la problemática de estos días, este año nuestra país es todo un fenómeno meteorológico que le llaman en Niño, éste es un problema natural atmosférico, el aire del norte baja y calienta el pacífico y esto hace que las sequías o la sequía sea más prolongada, esto paso en nuestra entidad, bueno pasó en México y esto hizo que en general hubiera una cantidad de incendios anormal, que en esta ocasión ha habido en toda la república y en el Estado de México, hasta la fecha **nosotros** llevamos **mil 434** incendios forestales **donde** han sido afectadas, **13** mil hectáreas, eso si lo comparamos con el daño pasado **eran** nada más **6** mil hectáreas **las afectadas** el año pasado, sin embargo, si aparentemente son **13** mil hectáreas, lo que hemos podido lograr **con** los brigadistas del Estado de México, la buena coordinación **con la federación, con la CONAFOR,** con una buena coordinación con brigadistas voluntarios en los municipios es poder evitar precisamente que estas hectáreas, **las 13 mil se vean afectadas en un gran índice de arbolado adulto, de éstas el 88%** solamente fueron afectadas **por** pastos y arbustos, es significativo, sin embargo esto se puede remediar con las primeras lluvias, **esta material vegetativo vuelve a reproducirse fácilmente, el 10%** fue **arbolado nuevo de estas 13 mil hectáreas y solamente el 2%** fue **arbolado adulto**, sin embargo en esta temporada de reforestación estaremos trabajando en estas áreas para volverlas y aplicar todos programas que tenemos, para volver recuperar esta pérdida que tuvimos.

Estas condiciones se agravaron, **los incendios forestales se agravaron precisamente del 6 a 13** de mayo, lo que **conllevó** precisamente en que la zona metropolitana y el Estado de México, por el clima y la gran intensidad de incendios forestales, la calidad del aire se viera afectado y esta

masa de **humo**, este smog, este humo permaneciera por mucho tiempo en la atmosfera era algo que no había pasado, eran partículas 2.5, esto viene precisamente de los incendios forestales, regularmente tenemos nosotros contingencias por ozono, por partículas 10, nunca antes habíamos tenido por partículas 2.5, fue un fenómeno **especial que seguramente por las** condiciones que hoy tenemos de cambio climático van a ser más constantes todo esto, el 14 mayo la Comisión Ambiental de la Megalópolis, CAME, que es la que coordina precisamente, coordina con el gobierno federal, coordina las acciones con el Estado de México y la Ciudad de México decidió decretar una contingencia extraordinaria, precisamente porque se habían pasado los niveles 2.5 y se había mantenido constantemente la falta de aire en la atmosfera y una intención precisamente el objetivo era salvaguardar la salud de los habitantes del Valle de México, y buena de esa manera se llevó a cabo el **implementar** el Programa de Contingencias Ambientales atmosféricas y las medidas del Hoy no Circula.

Bueno algo similar, paso y bueno, fue una doble contingencia se agravó más en los próximos días cuando se junta una contingencia de altos índices de partículas **2.5 con ozono** y bueno, esto también se agravo, las **partículas 2.5 en el Valle de Toluca**, si bien el Valle de Toluca la contaminación son por partículas nunca se había llegado a esta cantidad y sobre todo la constancia que hubo en los días, por eso se determinó que estaba una contingencia extraordinaria, lo que nunca se había hecho para el Valle de Toluca, para los 16 municipios que integran lo que es la zona metropolitana del Valle de Toluca.

En ambos casos, tanto en el Valle de Toluca como en el Valle de México, se incluyeron medidas como evitar actividades al aire libre cívicas, culturales, deportivas y se recomendó a los grupos de población sensibles, como adultos mayores, niños y personas con problemas respiratorios no salir o evitar salir a la calle si sólo había necesidad.

En este sentido, también por eso se decidió suspender clases en ambas zonas metropolitanas, el viernes 17 de mayo, bajo mejores condiciones meteorológicas atmosféricas en el Valle de México se decidió retirar las contingencias y bajo la misma condición también el sábado 18 de mayo se retiró para el Valle de Toluca.

Es importante señalar que desde el 14 de mayo la CAME decidió instaurar, se empezó a trabajar con ello la sesión permanente, donde el gobierno del Estado de México justamente con la Ciudad de México estuvimos trabajando y es ahí donde se establecieron las medidas emergentes, para el Valle de Toluca fue una decisión de la Secretaría del Gobierno del Estado para implementar la contingencia en el Valle de Toluca.

El miércoles 22, como comento el Gobernador del Estado de México y la Jefa de gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría del Medio Ambiente Federal, presentaron el nuevo programa para prevenir y responder contingencias ambientales atmosféricas, donde establece entre otras cosas una fase preventiva para protección de salud, anteriormente no existía una fase preventiva, había nada más fase uno, fase dos ahora ya hay una fase preventiva, ésta nos permite poder actuar mejor para poder evitar más daños.

Una implementación de un protocolo de contingencias para PM10, una inclusión de la fase combinada de altos índices de contaminantes no había existido altos índices de contaminantes combinado, siempre era uno o era otro; pero en esta ocasión fueron los dos y la restricción vehicular que no existía del 50 y hasta el 100% de los vehículos oficiales.

Hoy a partir de este nuevo programa los vehículos oficiales entrarán cuando sea la fase preventiva, el 50% de los vehículos oficiales en el Estado, en la zona metropolitana también dejarán de circular y cuando entren en fase, esto es en fase preventiva 50%, en fase uno el 100% de los vehículos oficiales operativos.

Adicionalmente el gobierno del Estado de México trabajamos en el programa para Prevenir y Responder las Contingencias Ambientales atmosféricas en los 59 municipios de la zona metropolitana y 22 en el Valle de Toluca, en la CAME están incluidos solamente 18 municipios

del Valle de México, hoy en día se están incluyendo 59 municipios y éstos estarán también bajo este esquema en cuestiones de contingencia y anteriormente, había 18 municipios para el Valle, perdón 16 municipios para el Valle de Toluca y se están incluyendo también las zonas metropolitanas del Santiago Tianguistenco van a ser 22 municipios, bueno y a partir; esto salió ya en “Gaceta del Gobierno”, seguramente ustedes la conocen donde ya está precisamente comunicando la forma como estaremos trabajando para la cuestión que tengamos contingencias tanto en el Valle de México, como en el Valle de Toluca, los nuevos acuerdos de la CAME y el nuevo programa de contingencias para el Valle de Toluca.

Quiero comentar que en enero de este año se presentó el ProAire 2018-2030, el cual es una serie de estrategias y acciones que debemos nosotros implementar en el Estado para mejorar la calidad del aire los 125 municipios que lo conforman y hay indicaciones del Gobernador, donde daremos puntual seguimiento y directo a las tareas, en este programa de ProAire, cada municipio, cada Dirección o Secretaría de Gobierno, tenemos obligaciones que debemos de cumplir y bueno esto es a grandes rasgos lo que estamos haciendo o lo que hicimos y bueno estoy atento a preguntas que pueda haber.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pedro Basáñez García, representante del Secretario de Movilidad.

LIC. PEDRO BASÁÑEZ GARCÍA. Muchísimas gracias los saludo con mucho afecto y también les trasmito el desarrollo respetuoso del Señor Secretario Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, agradeciendo la distinción de que seamos considerados en esta presentación ante esta Cámara de Diputados.

Como ustedes saben el tema ambiental tiene múltiples factores que impactan como lo ha dicho el señor Secretario Rescala que impactan de una manera negativa en que se valla deteriorando nuestro medio ambiente.

El tema del uso del transporte público que normalmente debe ser una solución no siempre ha sido así en virtud de que hay retos que tenemos que atender de una manera coordinada y conjunta, para que el transporte público de pasajeros sea justamente parte de la solución a los problemas ambientales, para que esto sea posible el señor Gobernador Alfredo del Mazo nos ha instruido para que iniciemos una serie de programas que contribuyan a que el transporte público sea justamente parte también de la solución entre ellos quisiera destacar algunos.

Primero, hemos tenido un intenso impulso de la renovación de parque vehicular, como ustedes saben un vehículo en malas condiciones físico-mecánicas y un vehículo que este fuera de su vida útil tiene un impacto negativo mucho mayor que aquel que tiene un cumplimiento con las normas ambientales más modernas, a manera de ejemplo un autobús que ya cumple con la norma euro 6 y más aún si tiene una trampa de partículas reduce de una manera prácticamente al 100% de noción de partículas, de macropartículas y esto tiene en consecuencia pues un impacto muy positivo en el medio ambiente de esta manera al reducir y al sustituir vehículos en mal estado por vehículos que cumplan con las normas técnicas más modernas el impacto ambiental es realmente positivo.

En los últimos dos años se han sustituido 18 mil vehículos nuevos que se han incorporado al transporte público y se han también sustituido un total de 35 mil vehículos en los últimos 2 años, que aunque no son nuevos cumplen con la norma técnica.

Esto ya haciendo una suma pues tiene un impacto muy positivo al medio ambiente, de la misma manera se está impulsando de una manera intensa, la utilización de combustibles alternos, de manera específica el uso del gas natural vehicular hoy en día tenemos más de 6 mil vehículos sobre todo vagonetas circulando con este combustible en el Estado de México y al usar gas natural el impacto ambiental se reduce de una manera muy significativa.

Es así que hemos impulsado con los trasportistas que al renovar el parque vehicular se piense justamente en hacerlo en las mejores condiciones y las mejores condiciones tienen que ver justamente con el uso de tecnología amigable con el medio ambiente.

Entonces en el uso del gas natural hay algunos retos que tenemos que continuar trabajando, entre ellos tener una red más amplia de distribución de justamente de este combustible que permita que el trasportista tenga el abasto suficiente, oportuno al alcance de combustible gas natural.

De igual manera ustedes habrán visto se publicó hace unos días una Gaceta del Gobierno, donde decía un gobernador autoriza un nuevo programa de sustitución de moto taxis para utilizar vehículos que hemos llamado ecobicitaxis, que son bicicletas con un impulsor eléctrico, hoy en día en el Estado de México se tienen más de 20 mil vehículos tipo mototaxi que no cumple con ninguna norma ambiental, que tienen un gran impacto todavía, además de ambiental en materia de seguridad puesto que general un desorden realmente preocupante, para el usuario en donde se ve que salen de sus zonas de operación, utilizan vías primarias con alguna frecuencia; pero que también se nota de manera evidente un impacto muy negativo en términos ambientales.

De esta manera se ha tenido ya la coordinación con el impulso de la Secretaría de Movilidad y el apoyo también de la Secretaría de Medio Ambiente para que las propias armadoras y las fabricantes de bicicletas en el país, puedan introducir este tipo de vehículos [ecobicitaxis](#) para que se haga una sustitución muy eficiente y en un tiempo muy razonable, de hecho este tipo de bicicletas también pueden utilizarse para la sustitución de por ejemplo, burros o caballos que usan los carretoneros en algunas zonas por ejemplo, Chimalhuacán en el Estado de México y también para temas de sustitución de algunos vehículos de servicio público como los que utilizan algunos políticas en los municipios, de esta manera entonces el uso intensivo del [ecobicitaxi](#) estamos muy confiados será de un impacto muy positivo en términos ambientales.

Estamos trabajando con los representantes de los concesionarios del transporte público del Estado, para también cambiar la forma de operación en la cual actualmente prestan el servicio, como ustedes habrán notado en algunas zonas donde existe una demanda muy amplia del transporte, se presenta también un gran número de vehículos que ofertan en el servicio, con un grado importante de traslape, con una saturación de parque vehicular y si a esto le sumamos también el hecho de que hay muchos vehículos que no cuentan con la autorización para prestar el servicio, pues vemos zonas que tienen un nivel de complejidad muy elevado.

En consecuencia, estamos en mesas de trabajo con los representantes del transporte público para introducir corredores de mediana capacidad, se trata de unificar a los prestadores de servicio en una sola empresa que permita tener una reducción importante del parque vehicular, a efecto de que exista una coordinación y una integración tanto física, operativa y tarifaria para la prestación del servicio público de transporte, hemos detectado más de 10 proyectos que pueden ser viables para la introducción de corredores de mediana capacidad y tiene varios impactos positivos en materia ambiental.

Primero la sustitución de vehículos que hay en exceso en algunas zonas, se calcula que por ejemplo, el corredor de Nicolás Romero a Metro Rosario haya 3 mil 500 vehículos prestando el servicio y con un corredor de autobuses amigables con el medio ambiente que cumplan con la norma Euro 6, se podrían sustituir por 120 autobuses; entonces, si medimos el impacto de 3 mil 500 vehículos frente a 120 autobuses, pues se podrá notar que es muy considerable, además por supuesto de los beneficios que se traen en cuanto a disminuir la saturación vehicular, del tránsito vehicular y esto con una integración también de tarifa para que el usuario no tenga que pagar mayor costo por trasladarse a su destino.

Estas acciones que también se marcan en un Programa General de Ordenamiento del Transporte Público, tienen un impacto muy positivo en medio ambiente, hoy en día si continuamos sin tener un control, una regulación eficiente sobre las unidades que no cuentan permiso, no cuentan con permiso para circular; entonces, el impacto se vería menguado, por eso es que se han mantenido



visitas de verificación y de inspección al transporte público, en esta administración se han remitido más de 6 mil vehículos a los depósitos vehiculares y esto tiene un impacto positivo también porque los vehículos que se prestan de una manera, que prestan el servicio de una manera ilegal, normalmente son vehículos de un año modelo muy viejo, práctica común que algunos empresarios cuando tienen que renovar su parque vehicular, venden el vehículos viejo a la empresa de al lado y la empresa de al lado sigue operando ese servicio, pero sin la concesión correspondiente, entonces eso pues tiene un impacto muy fuerte en el medio ambiente y en las prácticas de ilegalidad que se suele presentar en el transporte público, de ahí que confiamos en que el continuar con estas visitas de inspección y verificación nos va a permitir disminuir de una manera importante el transporte público que se presta de una manera ilegal.

Tenemos varios pendientes y proyectos en los cuales tenemos que trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente, y uno de ellos que quisiera destacar es la introducción de una política de electro-movilidad, esta es una tendencia a nivel internacional en donde el poder utilizar vehículos 100% eléctricos o híbridos nos va a dar la posibilidad de que el impacto ambiental sea drásticamente disminuido.

Hoy en día un vehículo eléctrico todavía está fuera del alcance en términos económicos para que sea rentable para un taxi, sin embargo, la tendencia a nivel internacional es una reducción de manera sistemática de los costos que tiene este tipo de vehículos, tiene muchas ventajas el utilizar esta tecnología, cada día hay mayores innovaciones que nos permiten precisamente confiar en que este va a ser en muy poco tiempo la tendencia a la que tendremos que apuntar tanto en el transporte particular, como el transporte público y sobre eso hay que prepararnos, hay que hacer las medidas necesarias, entre ellas estímulos fiscales, ya no se hace la obligación de tener la verificación vehicular a este tipo de vehículos; pero tenemos que insistir más en programas de estímulos para lograr que esto sea en poco tiempo una realidad.

Y otro de los temas que se está trabajando con la Secretaría de Medio Ambiente, es el aplicar las medidas de inspección de condiciones físico-mecánicas.

Ya se está muy avanzado en una norma técnica que hizo un primer borrador el Centro Mario Molina con la Secretaría de Medio Ambiente y que la Secretaría de Movilidad habrá de publicar en breve, cuáles serán los lineamientos para poder aplicar esta normatividad y que tengamos de manera consistente la garantía de que los vehículos que presten el servicio de transporte público, cuenten con todas las condiciones físicas mecánicas y ambientales para hacer un servicio de calidad moderno, eficiente y seguro.

Estas son algunas de las medias que en materia ambiental se están tomando en la Secretaría de Movilidad y por supuesto me reitero a sus órdenes para cualquier comentario o pregunta.

**PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Damos el uso de la palabra al licenciado Mario Fajardo de la Mora, representante del Secretario de SEDAGRO.

**LIC. MARIO FAJARDO DE LA MORA.** Antes que nada reciban el afectuoso saludo del Maestro Darío Zacarías Capuchino, Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Me permitiré comentarles que el sector agropecuario reviste una gran importancia en materia económica no solo en el Estado, en el país, en la economía en general, derivado de la mano de obra que emplea pero también de la derrama económica que genera, independientemente de que es aquí donde se proceden los alimentos que todos consumimos.

En el Estado de México se destinan más de 700 mil hectáreas para la producción agropecuaria, de estas 520 mil se dedican principalmente al cultivo del maíz que es por mucho el de mayo extensión que se tiene.

Comentarles también que los programas y las acciones que instrumenta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en materia de cuidado del medio ambiental, deben suscribirse a que se fomenta y se promueva una producción agropecuaria sustentable, que se tenga un uso óptimo de los recursos, principalmente suelo y agua, que se lleve a cabo la tecnificación del agua, del riego

para tener un uso óptimo del mismo y evitar que este sufra desperdicios y evaporaciones y ese dilapide este recurso es tan necesario que cada vez más escaso, de igual manera erradicar una práctica que es muy común principalmente entre los productos que de alguna manera son de autoconsumo y que se le conoce como la práctica de roza, tumba, quema; así como el quemado de pastizales y hiervas, una vez o previo al inicio de las labores agrícolas, es importante también considerar que en la medida en que los ciclos de temporada de lluvias se presenten oportunamente, muchos de estos fenómenos o muchas de estas **afectaciones**, principalmente derivado de las quemas que se llegan a practicar y que como decía es una política la erradicación de las mismas se lleven a cabo, una vez presentándose las **lluvias, las humedades** que se generan evitan que este tipo de quemas y este tipo de contaminantes a la atmosfera principalmente se vean, tengan presencia.

Comentarles también que la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario**, colabora de manera muy estrecha con la **Secretaría del Medio Ambiente**, en la implementación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad de Aire del Estado de México, **2018-2031 Proaire**, en este sentido las medidas que en su momento fueron reportadas a la Secretaría del Medio Ambiente y en buena medida derivado de los fenómenos que se experimentaron por el exceso de contaminación, fueron en el sentido de promover una agricultura de conservación, **minimizando** el gasto de combustible debido al laborío del suelo, esto es ya entre medianos productores, en este sentido, se estima que alrededor de las 520 mil hectáreas destinadas a la producción de maíz, unas 200 mil se verán en esta caso, es decir que tengan las extensiones suficientes para dar viabilidad al uso de tractores, en los pequeños productores a los cuales este se cuenta con un programa de **mecanización** para pequeñas superficies mediante el apoyo a la adquisición de motocultores, en este sentido, las aportaciones de contaminantes que puedan hacer seguramente son las menores y esto que mencionaba yo la conservación minimizando el gasto de combustible, es para aquellos que utilizan, para el manejo de la tierra, para la preparación incluso para la siembra, tractores máquinas de combustión interna, de igual manera se optimiza, se busca optimizar el mantenimiento de la cubierta forestal mediante de rotaciones o asociaciones estacionales entre los diferentes cultivos, este punto como se comentó en la reunión en la que estuvimos anteriormente es una práctica ya antigua entre los productores del estado, que es la asociación de productos, que de igual manera se ha venido abandonando en la medida en que van moviéndose hacia estratos superiores de la producción y es como decían la asociación de cultivos para preservar el suelo, para preservar nutrientes, como el frijol y el maíz, haba y maíz, girasol y frijol, calabaza y maíz que son los principales y los más recurridos en el Estado, de igual manera algo que se promueve es que puedan hacer labores de cultivo, de preparación de los suelos antes de que la unidad residual se elige, esto para evitar el levantamiento de los polvos que suceden con cierta frecuencia en los meses de enero, febrero y marzo, previos al inicio de la estación al ciclo agrícola y sobre todo que son los **últimos meses del estiaje y las superficies del suelo se mantienen con ciertas cantidades de polvo que fácilmente son llevados a la atmósfera por el viento.**

De igual manera se promueve y se insiste mucho entre los productores, la incorporación de los restos de cosecha al suelo, evitando la quema de los mismos; persiste entre los productores la quema de estos desechos biológicos vegetales, considerando que es la manera más fácil de evitar ese trabajo de limpieza del campo, se promueve entre ellos que reconozcan el que la incorporación de estos materiales al suelo, constituyen además una ventaja porque forma parte de los nutrientes que les pueden servir para las cosechas que están preparando, para la temporada de siembra que están preparando.

De igual manera, se capacita al personal a los productores para no realizar quemas agrícolas por la misma razón que señalaba con anterioridad, adicionalmente se cuenta con el programa denominado campo limpio, mediante el cual la SEDAGRO promueve entre los productores el uso adecuado de los envases de fertilizantes o de agroquímicos, que éstos sean una vez utilizados debidamente, lavados, eliminen residuos de cualquier, de estos materiales que señalé y tengan sitios

donde sean dispuestos para su después entrega, reutilización o de alguna manera un desecho más apropiado.

En términos generales estas son las medidas que se han venido tomando en cuenta y también las líneas estratégicas con las que se trabaja entre los productores para contar con una agricultura, una actividad sustentable, se promueva la conservación del medio ambiente, de los recursos naturales como el suelo y el agua y además se eviten las contaminaciones, en el caso que nos ocupa principalmente a la atmósfera.

Quedo a sus apreciables órdenes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Solicito a la Secretaría integre y a su vez comunique el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Compañeros que gusten hacer uso de la palabra, diputada Mondragón, ¿Alguien más?, diputada Elizabeth y diputada Violeta.

El turno de oradores es el siguiente: diputada Luisa Mondragón, diputada Elizabeth Millán García, la diputada Violeta Nova Gómez.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Continuando con el procedimiento se concederá el uso de la palabra a los oradores, hasta por cinco minutos para que formulen sus preguntas y al secretario compareciente al concluir el turno de oradores se le dará el uso de la palabra, hasta por quince minutos para responder las preguntas en una sola exposición a los diputados.

En este orden tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Sin duda alguna, cada vez que hablamos de un tema ambiental, todos creemos o decimos en boga que estamos con la agenda 2030; pero es un tema muy complejo, porque cuando las acciones de la sociedad civil, el tema de gobierno y por supuesto en el tema de la normatividad jurídica no va congruente; entonces, eso solamente se queda en el comentario, yo felicito y agradezco la importancia que le da el Secretario Rescala a esta participación tan es así que se encuentra hoy aquí y eso de verdad lo reconozco y lo aplaudo señor, porque teniendo seguramente tantas funciones tanto trabajo le decidió tomar de su tiempo y estar hoy en esta reunión se lo agradezco.

Por supuesto a los representantes que sin duda alguna no minimizo su participación, por supuesto que también agradecemos la comparecencia pero los secretarios seguramente estarán ocupados en otras labores que seguramente requieren más su atención pero bueno.

Señor Secretario yo le quisiera preguntar y habré de ser muy breve el tema usted comentaba CAME, que es la Comisión Ambiental de la Megalópolis y se estableció justo en el 2013 y fue en marzo de este año cuando ustedes tuvieron alguna reunión de manera preventiva o seguramente tomando algunas estrategias; mi pregunta va encaminada cuál fue la razón por la que no se actuó de manera coordinada e inmediata para la aplicación de las medidas preventivas y la coordinación de la comunicación de la CAME, sobretodo porque desde el 2014 ya se venían determinando o siendo detonante el Valle de México, el Valle de Toluca perdón en el tema de niveles de contaminación, ya lo explicaba usted muy bien, no veo el tal grado de 2.5 que hoy ni siquiera una mascarilla te permite que pueda poder evadir, son partículas tan pequeñas que con su gran grado de dificultad puedan generar hasta cáncer y muerte como lo bien lo dice en el 2050 si no prevenimos esta situación. Esa sería mi primera pregunta señor Secretario con todo respeto.

Y la siguiente pregunta refiere a por qué sólo los programas que se concentran afecta o consideramos los particulares los que somos a pie, porque solamente afecta lo particulares y no se considera justo a los parques industriales ya que son los primeros contaminantes, sí bien es cierto que este es un tema agropecuario, un tema de los pesticidas o los fertilizantes, que ahorita le habré de formular algunas preguntas si me permite al representante del Secretario de Desarrollo Agropecuario, también es cierto que el tema del parque industrial, sobre todo el Valle de Toluca

genera una gran contaminación. Esos serían mis dos cuestionamientos señor Secretario de manera muy respetuosa.

Y si me permite también le formulo al señor Secretario, al representante del Secretario de Movilidad, cuando tuve la oportunidad de estar en una entrevista en TV Mexiquense me preguntaban y por qué siempre los de a pie tenemos que pagar todas las consecuencias, porque no hay un piso parejo.

Cuando hablamos un tema de verificación, siempre lo establecemos de manera obligatoria así a los particulares y no al parque vehicular del gobierno que también, y no hablo del estatal nada más, hablo también del tema municipal, porque la falta de congruencia hay recolectores de basura que son los que emite, es una falta de congruencia, porque por un lado te ayudan, y por otro lado, por las emisiones de gases te genera una contaminación terrible y entonces ahí no hay sanciones.

Hablamos del tema de las famosas verificentros, quién inspecciona a los verificentros, porque también es cierto que hay una corrupción, yo creo que todos los que estamos aquí en mesa, lo hemos pasado con la verificación, que pase o que no pase, sí es con pase de a 100 y si no pasa pues entonces cuando llegas aun cuando tu modelo sea muy nuevo, te resultan rechazado la verificación y eso mi comentario va en razón, a qué actividades de desarrollo o ha establecido el desarrollo, el Comité Estatal de Movilidad durante la contingencia ambiental que beneficie también a los particulares y cuál fue el objetivo y la mecánica para los operativos en materia de verificación, asimismo, qué medidas se adoptaron para el servicio de transporte de pasajeros y de carga, porque la verdad es que también, siempre vemos formados filisimas a particulares, pero yo nunca encontrado a ningún transporte público.

Seguramente tendrán en las zonas muy pocas, mi diputada Presidenta porque sé que tiene usted un tema de transporte, pero en realidad nosotros no los encontramos formados; entonces es que las medidas se consideran muchas veces más rigurosas a la gente de a pie, las que pagamos impuestos, los que generamos y en otros niveles no se encuentran tanto las medidas.

Y en el tema agropecuario, mi pregunta sería representante, ¿Qué restricciones se tomaran dirigidas a estos sectores y cómo se aprobaría su aplicabilidad?, y cuando hablo en el tema de sectores hablo sobre todo en el de quienes producen el tema del fertilizante, porque una de las condiciones que ha deteriorado no solamente la erosión de la tierra sino también la contaminación es eso el tema de los fertilizantes.

Creo que es cuanto mi participación Presidenta diputada.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Damos el uso de la palabra a la Diputada Elizabeth Millán.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias, bienvenidos a los funcionarios que nos hicieron el favor de venir, compañeros diputados.

Bueno, yo quisiera más que nada abocarme al diagnóstico previo, al diagnóstico previo a una contingencia y yo espero que se esté trabajando en ese sentido para que de tal manera de que pues antes de la contingencia y se tome en cuenta que ya es cada vez más severa pues esté el diagnóstico.

Al Secretario de Movilidad, ¿Se ha considerado implementar el programa no circula en el Valle de Toluca?, y también otra pregunta y al mismo tiempo una queja, ¿por qué se espera a tener una contingencia tan grave para decidir ahora si exigir verificación vehicular?, esto debe evitarse y esperemos que los programas de verificación se lleven como deben ser y no en forma precipitada que genera abusos a los automovilistas, lo vimos con los taxis, los microbuses parece que no y la ciudadanía, igualmente ahora se debe intentar más que castigar, conocer las causas y buscarles remedio, me refiero a la precariedad económica que impide que la mayoría de ciudadanos accedan a créditos para estrenar autos nuevos, ¿hay algún programa al respecto?

Y por otro lado, ¿cómo se implementará el uso de gas en el transporte público?, ¿habrá algún programa que facilite la conversión de los transportes de gasolina a gas?, ya que como se comentó no existe presupuesto para comprar parque vehicular nuevo y el viejo sólo se traslada y se sigue usando y aprovechando, ¿ya existe algún programa que **incentivise** contar con estaciones de gas?

Y para el Secretario de SEDAGRO, para SEDAGRO, ¿hay alguna propuesta para repartir arboles a nivel ciudadano y orientación y estímulo para su siembra en lugares adecuados?, ¿cuál sería la mejor manera de promocionarlo y de que le llegue al ciudadano común y corriente?, para que todos nos involucremos en esta cruzada de volver a reforestar, y por otro lado, ¿qué es lo que se está haciendo de manera muy concreta en cuanto a la tala inmoderada?, Secretario, esta acción genera en gran medida la contaminación, la tala es una barrera que está impidiendo que tengamos aire limpio y puro, se ha platicado de por qué no se busca desde todas las instancias volver a regresarle al Parque Nacional el Nevado, al Parque el Nevado la categoría de Parque Nacional, hay que unirnos para que se le vuelva a regresar esa categoría de tal forma de que pues se evite ya la tala.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. En este orden tiene el uso de la palabra la Diputada Violeta Gómez.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muchas gracias señorita Presidenta.

Buenas tardes nuevamente a todos compañeros diputados, buenas tardes al Secretario y a los representantes de los Secretarios, bienvenidos a esta su casa.

Yo nada más quisiera retomar de lo que usted no leyó señorita Presidenta, el tema efectivamente de la tala clandestina pues es un tema bastante complicado que va ligado al tema de seguridad, durante muchos años lo hemos visto en las faltas del Volcán Xinantécatl, en los municipios de la parte sur; pero realmente no hemos encontrado acciones contundentes al respecto, lamentablemente ahorita que sucedieron estas contingencias ambientales pues también la pérdida de bastante, bastantes hectáreas, por además de la tala ahora los incendios.

Preguntarle señor Secretario, derivado de la participación de la presidenta se quedó ahí en el aire la pregunta del número de vehículos con los que cuenta la Secretaría para atender este tema, pero igual así el número de personas con las que cuenta la Secretaría, si bien es cierto yo reconozco que hicieron su mayor esfuerzo en los incendios que se suscitaron por los menos los que pude ver en el Distrito, también es cierto que fue insuficiente.

Preguntarle, ¿el helicóptero que estuvo apoyando pertenece a la Secretaría? ¿A qué Secretaría pertenece?, ¿cuántos hay que nos están apoyando en el tema del ataque a incendios forestales?, porque usted lo sabe estuvimos insistentes en el tema de que se mandara el helicóptero a petición de los mismos vecinos del sur del Estado en donde hubo incendios importantes y en algunos lugares si llegó en otros no, cómo se determina el enviarlo o no enviarlo.

Es cuanto. Gracias.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Presidenta damos el uso de la palabra al diputado Gabriel Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes, antes que nada bienvenidos a esta Cámara de Diputados, particularmente como ya lo señalaba la compañera, al compañero el señor Jorge Rescala por haber atendido con la seriedad que se merece.

A mí me parece una falta de respeto que no hayan venido los titulares de las otras dos Secretarías, no por nosotros sino porque están desdeñando esta representación, desde mi punto de vista, están desdeñando al Congreso.

Tengo una preguntas muy puntuales en el tema de movilidad y voy hablar de la zona que conozco que es el municipio de Ecatepec, ahí ya tiene pues ya son años que está en construcción la línea del mexibus que transcurre por la vía Morelos con rumbo a Indios Verdes, tiene años que

se está terminando, no vemos para cuando, no sé si tenga ya alguna información precisa en ese sentido, porque incluso en la primer comparecencia del señor Secretario, se lo hicimos saber pero a la fecha no ha habido avances en ese sentido.

Y al Secretario de Medio Ambiente, hay un asunto que tiene que ver con la construcción de la autopista “Siervo de la Nación” que transcurre también dentro del municipio de Ecatepec, y que va afectar en el inicio y en transcurso y al final lo que le llaman la zona del dique que es el único bosque urbano que le queda a nuestro municipio y que es una pena porque hasta la fecha no hemos tenido información de cómo va a quedar el final de la pista o ese tramo, e incluso hay señalamientos donde se van a derribar más de 200 árboles en esa zona de lo que le llaman el dique, no sé si usted tenga conocimiento o tenga información en particular para saberlo.

Es cuanto.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Presidenta ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, ingeniero Jorge Rescala Pérez, hasta por 15 minutos.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias

Voy a tratar de dar respuesta a las preguntas de manera concreta y muy clara.

Diputada María Elvia Mendoza, si efectivamente faltó una coordinación con la CAME no había titular, creo que eso no permitió que estuviéramos en una coordinación como tal, si bien hay una coordinación excelente entre la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y la del Estado, no faltó un poquito ahí la CAME es la autoridad indicada precisamente para reunirnos y convocarnos para esta cuestión de medidas emergentes que puedan dar en cualquier momento contingencia.

No estoy culpándola, yo creo que también tenemos que ver, pero hay un protocolo que tenemos que seguir, y son ellos quien lo llevan a cabo, hoy en día tenemos una coordinación muy buena con la Ciudad de México, parte del monitoreo del total de estaciones que existe en el Estado de México, las maneja más bien el total de las estaciones que existen en el valle de México, las maneja la Ciudad de México, en administraciones pasadas no teníamos información, hoy hay una buena comunicación donde compartimos la comunicación y compartimos el sistema que al mismo tiempo que ellos se dan cuenta donde están en los, hay índices altos de contaminación, también nosotros lo sabemos y hoy tenemos precisamente esa forma de comunicar y empezar hace algunas cosas, anteriormente nos llamaba mucho la atención que era solamente el Estado de México que contaminaba, hoy en día sorpresivamente hay muchas zonas de la Ciudad de México que a veces están más altas que nosotros y no siempre el Estado de México, pero esto nos permite de llevar a cabo acciones y una mejor coordinación, hoy en día ya hay una persona nombrada en la CAME y esto nos permite continuar precisamente las actividades.

Por qué son los ciudadanos, digo en general somos todos los que participamos con acciones diferentes, si estamos con la industria, precisamente no había una fase de precontingencia donde hoy nos permite no llegar a la contingencia, sino previo a que llegemos tomar medidas y empezar actuar y cada quien con su responsabilidad de acuerdo a los protocolos deba de actuar, en el caso de las industrias, hay industrias que tienen ciertos contaminantes que están controlados, pero en este momento se tienen que separar, hasta un 40 por ciento tiene que parar su actividad, un claro buen ejemplo son los restaurantes de pollos que son a la leña, son contaminantes, estos tienen que parar, no los cerramos, no los clausuramos, pero la solución es que dejen de trabajar de cierta manera para que bajen precisamente sus niveles de contaminación.

Quién es el organismo que supervisa los verificentros, a lo mejor me voy a meter un poquito, con una pregunta a la Secretaría de Movilidad, pero nos corresponde a nosotros, los verificentros están bajo una norma y están sectorizados, supervisados por la Secretaría del Medio Ambiente, quien

los supervisa es la PROPAEM a nivel Estado y la PROFEPA también a nivel federal puede actuar cuando estos incumplen, todas estas acciones de corrupción son castigadas hoy en día hemos clausurado, teníamos 110 verificadores en actividad, hoy tenemos solamente 94, porque algunos han sido castigados, están cerrados, precisamente por actos ilícitos o en un procedimiento de actualización de su permiso, pues no se les otorgó precisamente porque había irregularidades y hoy por hoy es inédito, estamos siendo más severos .

Con ellos, está la EMA, que es un organismo que es la Entidad Mexicana de Acreditación, son quienes supervisan que cumplan con toda la normatividad todos los verificadores del Estado de México, sean totalmente acreditados por esta instancia.

Diputada Elizabeth, el diagnóstico previo no existía precisamente no había, llegamos a la fase de contingencia y empezamos ya hay contingencia, deben dejar de circular hoy se acordó nuevamente al CAME, en la Ciudad de México y en el Estado de México, que debe de haber precisamente un programa previo, que es el que precisamente llamamos, la fase preventiva, esto quiere decir, cuando lleguemos a ciertos porcentajes de contaminación, en el caso que lleguemos los pronósticos de ozono que lleguemos a 140 puntos y veamos la expectativa un 70 por ciento que continúe empezamos precisamente esta fase previa o cuando estemos con partículas PM10 o PM2.5, si llegamos a 135 estaremos en una fase preventiva, no entramos a una fase 1 o 2 sino simplemente a una preventiva, y ahí estaremos monitoreando y estaremos avisando con tiempo, para evitar molestias, porque anteriormente era el hoy no circula con horas de previo aviso, hoy tenemos una fase previa que nos permite prepararnos mejor a todos, el hoy no circula aun no es necesario en el Valle de Toluca, entramos a una restricción vehicular, mas no a un hoy no circula, la verificación ha sido obligatoria desde 2013, aquellos que no han cumplido han estado falta, a partir precisamente de esta contingencia que tuvimos severa la ciudadanía de doy cuenta **de la necesidad de contribuir como ciudadano y verificar el vehículo, esto también lo tenemos con industrias que queremos otras cosas, es decir, nos toca, entonces, tenemos una responsabilidad como ciudadanos, es obligatorio, no es de ahora no es a partir de esta contingencia sino desde mucho antes es obligatorio en todo el Estado verificar vehículos.**

También me voy a meter un poquito le hizo la pregunta a otra instancia; pero los árboles para reforestación a través de PROBOSQUE llevamos una coordinación con los dueños o poseedores de bosque y también con los Presidentes Municipales cuando quieren hacer y tenemos algunos árboles para áreas urbanas, toda el área rural de bosque sí tiene dueños, no podemos llegar como ciudadanos a un predio y sembrar, tenemos que hablar con ellos, crear conciencia con ellos y que acepten ellos, si nos meternos ellos tienen toda libertad de quitar los árboles.

Entonces, todas las reforestaciones que tenemos hoy en día están consensadas y tienen un apoyo económico precisamente, casi todas precisamente para que sobrevivan y lleguen a una, más o menos a un porcentaje de un 70%, hay quien diga que el 70% es pequeño, pero sí hablamos de porcentajes de reforestación en un bosque natural hay un promedio de 600 árboles, en la competencia de esa área natural en una hectárea llegan a existir 600 árboles y en una reforestación artificial las que hacemos metemos mil 100 árboles.

Esto nos permite que un 70% aún estemos sobre del porcentaje que naturalmente existe en los bosques.

Tala ilegal, si hay tala y también hacían la misma pregunta, el Nevado de Toluca que siempre ha sido un lugar un observado, hay partes que están fuera del parque nacional, parque nacional comienza a través, comienza a los 3 mil metros, hay una peculiaridad muy grandes son 52 mil hectáreas de parque, de ésta más menos 30 mil hectáreas son boscosas, de estas 15 mil tienen una necesidad de intervención para reforestar.

El parque nacional, lo que tenía el parque nacional anteriormente era que con esa denominación él no se podía tocar el parque; sin embargo, pues existe una cantidad de habitantes

en el parque, la reforma agraria repartió tierras en ese lugar y hoy en día hay ejidatarios que viven en el parque y viven del parque.

Anteriormente cuando, pues ellos tenían necesidad de algo, pues estaban prohibidos cortar árboles, lo que pasaba es que se plagaban, dejaban que se plagara, después lo quitaban o ilegalmente lo quitaban y por eso hoy en día hay muchos terrenos agrícolas dentro del parque.

Esto es papa, zanahoria, avena y otras cosas que se dan, hoy rentan o antes rentaban y siguen rentando por una necesidad económica; por eso se pensó en ese momento, hacer esa conversión, donde se permitieran, no quiere decir que se permitiera en todos lados, hay un programa de manejo que dice dónde sí cortar y dónde no tocar.

Esto se hace no solamente por el gusto, tiene que presentarse un programa de manejo y estarlo haciendo, sin duda habrá quien lo maneje mal; pero se ha hecho un gran trabajo que tiene una continuación ya desde muchos años, desde los ochentas, desde antes ochenta y dos más o menos, yo estuve en el Nevado de Toluca trabajando y hacemos varias reforestaciones.

Si hoy usted ve la parte de Calimaya la que vemos aquí presente, hace unos años se veían claros, hoy ya no se ven claros, se ha hecho un gran trabajo de reforestación y sobre todo mantenimiento de estas reforestaciones, sí hay tala ilegal, si hay tala que de repente grupos organizados están haciendo, desgraciadamente, es una función de la PROFEPA quien combate la tala ilegal, nosotros teníamos en PROBOSQUE, la Asociación de Funciones de la Federación; pero aún no hemos firmado ese convenio, hoy por hoy quien lo puede hacer acompañados por nosotros como técnicos, es la policía, pueden ser policías municipales o pueden ser la policía estatal y hacemos operativos, sin embargo la falta de autoridad nosotros como operadores poder poner a disposición de los ministerios públicos a la persona eso nos merma la actividad, porque no podemos nosotros como PROBOSQUE, anteriormente PROBOSQUE tenía la solución hay que buscarla y creo que sería de gran ayuda para nosotros y no se llama hoy en día decimos, todavía decimos tala clandestina, no es clandestina es ilegal, la gente del lugar, sabe exactamente quien la hace, pero desgraciadamente por miedo o temor no lo señala; pero si nosotros podemos llegar o saberlo, lo podemos poner a disposición y a lo mejor podíamos ser más severos, no con aquellos que por necesidad talan, sino a aquellos que por abuso están talando ilegalmente, con ellos a lo mejor sí, a ver los operadores, seguramente hay aserraderos, madererías que están procesando toda esa tala ilegal, todos están incurriendo en la falta y tenemos que ser más severos con ellos.

Esto tenemos que seguir actuando y estaremos buscando precisamente la coordinación con la federación para poder lograr objetivos muy claros.

¿Personal de incendios? diputada Violenta, somos la entidad donde tenemos más personal contratado, tenemos más o menos 2 mil, más de 2 mil 120 personal, hemos dado una continuidad, tuvimos menos desgraciadamente la Federación, la CONAFOR a través de PROBOSQUE bajaba casi 400 millones de pesos para diferentes actividades y está precisamente tenía que ver con empleo temporal para prevención y combate de incendios forestales, esto mermo y bueno nos pegó un poquito y a este caso insólito de cantidad de incendios en esa temporal, fue un poco difícil precisamente o complicado combatirlos, nunca se nos salió de control si hubo incendios en caso de Tlatlaya en caso de Tejupilco, en caso de Ocuilan que duro hasta 6 días, ahí en Chalmita un incendio.

En Temascaltepec pero siempre estuvo controlado, nunca no habido incendios como en California que se nos vaya, por ejemplo que se meta a pueblos, poblaciones y se ven afectados, sí ha habido daños pero no tan severos, si hemos tenido un control y eso gracias a la coordinación con las comunidades, a la capacitación que se venía dando desde hace mucho tiempo voluntarios que hoy en día saben combatir, no es fácil combatirlo.

Tuvimos un caso en Tejupilco que fueron los voluntarios de repente ya estaban ahí y les dio temor, tengo videos de gente de Ocuilan que se sale del incendio porque saben que no lo pueden controlar, entonces lo primero es preparar a la gente y no arriesgar la vida de estos voluntarios,



tiene que tener preparación, el Gobierno se autorizó ya personal contante antes eran eventuales hoy los vamos a tener trabajando todo el tiempo y esto nos va a permitir prepararlos mejor y en un futuro ellos bien preparados, pueden estar preparando voluntario y hacer un gran ejercito de aquí en adelante.

Si va a venir complicado los incendios forestales, el cambio climático es eminente y debemos estar preparados para esto.

El helicóptero, existen dos helibalde que compraron hace mucho tiempo, el helibalde es un tanque que se pone en el helicóptero de protección civil, este helicóptero es unas para traslados de enfermos, para traslados en emergencias y demás, en incendios nos lo proporcionan, hay una buen coordinación con servicios aéreos y nos prestan.

No cualquier piloto puede hacer la acción de apagar incendios, tiene que conocer los cambios de temperatura, los vientos y demás, conocer visualmente como moverse, tenemos pilotos en el Estado de México, creo que somos el único Estado que tenemos helicóptero, esto con la coordinación con los servicios aéreos y siempre están a disposición, creemos o es la creencia que un helicóptero es el que apaga un incendio.

Sí nos ayuda mas no lo apaga, los helicópteros lo que nos ayuda a controlarlo, a bajar las temperaturas dentro del incendio para que la gente pueda estar, por eso es importante tener gente preparada y capacitada y en buen número porque son ellos en tierra los que están apagando el incendio, no es el helicóptero como tal, si nos ayuda pero como tal no es eso, podemos tener 10 helicópteros combatiendo y de repente a lo mejor no sería la solución, de repente de donde toman agua, hacia donde van, de repente no hay cuerpos de agua cercanos, entonces de aquí a que van por agua y regresan, casi toda nuestra suministración de agua ha sido con tanques móviles y que los llenamos con pipas, en algunos lugares como Valle de Bravo tenemos la presa, en otros lugares tenemos algunas cosas más, represa y demás, pero no están fácil, pero si ha habido una buen coordinación y un muy buen uso de verás, si no, no estuviéramos otra cosa, estuviéramos platicando.

Diputado Gabriel Gutiérrez, la autopista los cambios de uso de suelo los autoriza la federación, si nos preguntan a nosotros damos una opinión sobre un cambio de uso de suelo, pero no somos quien lo hacemos, no tengo ahorita presente precisamente la autopista pero si hay o sea no lo tengo, debe haber un cambio en eso suelo, si es que van a derribar árboles autorizados por la federación de otra manera no se puede hacer alguna actividad como está, no sé si sea en donde está el Puente de Fierro me está refiriendo ahí en Ecatepec o sea en otra, no es otro verdad, porque también ahí derribaron árboles y bueno, algo se está haciendo ya ahí en ese lugar, yo creo si sería, creo que en cierta manera global trate de responder todas las preguntas, sino fuera así estoy atento para cualquier duda.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Siguiendo el orden de la comparecencia, tiene el uso de la palabra el representante del Secretario de Movilidad, el Licenciado Pedro Basáñez García.

LIC. PEDRO BASÁÑEZ GARCÍA. Muchas gracias.

En primero no puedo estar más de acuerdo con la Diputada Mendoza Mondragón, en el sentido de que debe existir piso parejo, efectivamente el transporte público tiene la obligación también de hacer la verificación ambiental, que ha habido omisiones sin duda históricas y que son temas que con la coordinación entre las distintas áreas de Gobierno tenemos que ir solventando, de hecho el día de mañana hay una reunión de la Secretaría de Medio Ambiente con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, para justamente hacer un convenio que permita verificar que todos las unidades de transporte público cuenten con el holograma respectivo de verificación ambiental; entonces, si se tiene que trabajar en la materia es imperativo que todas las unidades que circulen cumplan con las normas y no puede haber impunidad para ningún tipo de vehículo incluyendo por supuesto el transporte público y los que también usted con toda razón

señalaba, los servicios públicos municipales y estatales que también con mucha frecuencia pues tienen omisiones de este tipo.

Sin duda insisto, la buena coordinación que hay entre la Secretarías y también con los diputados pues nos va a llevar a encontrar esas mejores fórmulas para que podamos remediar esos añejos problemas, en la época de contingencia en la Secretaría de Movilidad lo que nos dimos a tarea es de garantizar que el servicio de transporte estuviera disponible, es decir, que no hubiera suspensión o impedimento al libre tránsito de las personas y que dado que se previó un aumento del uso del transporte público por el no circula, en este sentido estuvimos monitoreando, estuvimos pendientes de que no se dejar de prestar el servicio y así sucedió; sin embargo, también al mismo tiempo hubo una disminución de la demanda del transporte porque pues los niños no fueron a las escuelas; entonces, digamos que se comportó como un día atípico se conoce así en términos de movilidad; pero no hubo falta de oferta de servicio de transporte público durante la contingencia.

También lo mismo comentaba la Diputada Millán, en respecto de por qué no circulan, por qué no verifican el transporte público exigir la verificación, pues en esos términos también fue sistemático lo que vimos supuestamente en Toluca, donde se dieron algunos temas de violencia incluso de taxistas en la Ciudad de Toluca, hemos estado muy al pendiente de este tema para tener justamente una estrategia de diálogo con todos representantes de transporte público y con las autoridades que en algún momento tienen que participar también en los temas de su competencia.

Respecto de los incentivos que se pregunta para la renovación de flota vehicular y de la introducción del gas natural, comentarles que bueno es obligación del transportista tener siempre los fondos para hacer la renovación del parque vehicular, ellos reciben una concesión y la concesión les obliga a que al término de la misma que son 10 años puedan prorrogar esa concesión siempre y cuando tengan un vehículo que sea menor de 10 años, desde el momento en que se les otorga la concesión en el mismo título vienen esas condiciones y como todo concesionario ellos lo hacen como una empresa que busca rentabilidad, toda empresa en consecuencia busca los planes financieros para cumplir con sus compromisos y este es el caso también de la renovación del parque vehicular, sin embargo el gobierno del Estado está consciente de que se tienen que incentivar la facilidad para poder renovar de una manera más intensa el parque vehicular del transporte público.

Hemos estado en la Secretaría viendo cuales son las propuestas que se pueden elevar también al propio Congreso del Estado a efecto de establecer un paquete de estímulos en la materia y que evidentemente con la sensibilidad que ustedes tienen seguramente se tendrán muy buenos resultados.

Respecto del Mexibus 4 que comenta el diputado Cureño, este proyecto de transporte masivo que es de Indios Verdes a Tecámac por la vía Morelos recae en la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, donde ellos son los que han tenido el seguimiento correspondiente a la obra y la Secretaría de Movilidad participa o coadyuva para la integración de la empresa “Operadora de Transporte”, en este momento se tiene ya un avance muy importante en esta conformación de la empresa, pero evidentemente corresponde al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado el poder informar de manera precisa sobre estos avances.

Creo que son las preguntas que se formularon respecto de la Secretaría de Movilidad y las que también ya amablemente el señor Secretario Rescala también comentó.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Daremos el uso de la palabra al licenciado Mario Fajardo de la Mora, representante del Secretario de SEDAGRO.

LIC. MARIO FAJARDO DE LA MORA. Gracias, con mucho gusto, con su permiso.

Para comentarle a la diputada Mendoza Mondragón lo relativo a las especificaciones o restricciones como usted señaló de los fertilizantes y sus contenidos, le diría yo que los fabricantes de fertilizantes están sujetos a una normatividad muy específica de las autoridades de salud y de las autoridades del medio ambiente, principalmente, además de especificar los contenidos y sus

posibles efectos de la salud, establecen ahí los riesgos, estos riesgos que implican pero también las recomendaciones para su manejo.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementa un programa de apoyo a la adquisición de fertilizante que es muy importante porque abarca un número importante de productores y se cuida que este tipo o los fertilizantes que participan o que son utilizados en un programa cumplan con todas estas restricciones, además se les da a los productores capacitación, asistencia técnica para el manejo de los envases de los residuos y la disposición de éstos, de los envases de agroquímicos, principalmente.

En cuanto a la pregunta de la diputada Elizabeth Millán, que ya el señor Secretario del medio Ambiente de manera muy explícita refirió lo relativo a la reforestación urbana, hablando de ciudadanos y que puedan contar con árboles para su siembra, yo nada más agregaría que en el caso de la SEDAGRO si se apoya la adquisición de árboles, principalmente de árboles frutales y estos para el establecimiento de huertas, hay variedades entre otras, como la de aguacate, durazno, manzana, pero, que son los de mayor demanda por parte los productores, podríamos sumar a esto la planta del café, que es más bien un arbusto, y yo comentaría sobre el agave que recientemente la producción del agave o de mezcal derivado del agave fue incluido, 15 municipios del Estado en la denominación de origen que tienen principalmente los productores de Oaxaca.

Y con esto porque el agave además de que en su momento servirá para la elaboración del destilado, permite o impide la erosión de los suelos, después de 4 años es cuando el agave, la planta puede ser utilizada para su procesamiento y fertilización y finalmente también de alguna contribuya a la conservación de recurso suelo, sería por mi parte cuanto, lo que registré de las preguntas y cuestionamientos a bien de hacer.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Daremos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas y para esta propósito pido a la Secretaría haga saber el turno de oradores previamente integrada.

**SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ.** Compañeros alguien que guste hacer el uso de la palabra, la diputada Elizabeth Millán, la diputada María Luisa Mendoza, alguien más, entonces le damos el uso de la palabra a la diputada Elizabeth.

**DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Bueno nadamas puntualizar que no se puede negar que en esta contingencia se cometieron actos abusivos con los automovilistas y me refiero en concreto a los retenes, a mí me visitaron varios ciudadanos, quejándose de esta situación, entonces hay que tener atención en eso, porque pues la gente de repente, tal vez, es la obligación, pero vamos se le exige de tal manera que es abusivo y que es violento, sería es mi observación.

Y por otro lado me da mucho gusto de que haya apoyo para la reforestación ciudadana, lo que pediría es que se apoyen de los medios que sean necesarios para dar más difusión, porque también me he dado cuenta de que en muchos parques, hay árboles que ya están viejos, hay árboles que se han tenido que tumbar por diversas causas y los ciudadanos me han preguntado concretamente, yo soy del municipio de Metepec, este qué programas hay para que ellos puedan reforestar y no he tenido conocimiento, tal vez sería bueno que yo me informe, pero que haya mayor difusión, es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Se concede el uso de la palabra a la diputada Mendoza Mondragón.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOSA MONDRAGÓN.** Gracias Presidenta diputada, habré de ser breve, Señor Secretario preguntarle y hacerle sobre todo algunos comentarios, comentaba usted en razón de los 110 verificatorios que tenemos en la entidad mexiquense, 94 siguen funcionando y los otros catorce han tenido algunas sanciones, se habrá de reestablecer el funcionamiento una vez que esta lo prevea o se clausuran de manera definitiva, sería una y al siguiente que va más enfocada por supuesto en el tema ambiental, su servidora es de la zona norte, del municipio de Jilotepec y con desfortuna, cuando tenemos recursos naturales o cuando tenemos zonas como en el caso de mi

tierra, no valoremos tantas cosas y por eso es que hemos tenido ciertas preocupaciones y ocupaciones los ciudadanos, habló del municipio de Timilpan y de un tantito del municipio de Jilotepec.

Existe la quema del cable o para poder sacar lo que refiere al cobre y esto ha sido cada vez más reiterativo, más reiterativo, sin embargo también me queda claro que no es un tema de usted, porque cuando no hay una denuncia no hay una manera de cómo hacer el ejercicio de la autoridad, pero de qué manera pudiéramos establecer un estrategia, a fin de poder prevenir, porque el tema va ser cancerífico, ahorita no lo tomamos, lo tomamos más bien a la ligera, pero más adelante seguramente se darán las complicaciones y es un tema de comentario, la gente se queja, todo mundo vemos en la noche la peste y el humo pero nadie dice nada, sin embargo a los responsables, pero acá nosotros que somos legisladores, es ta, ta, ta, entonces pedirle que pudiéramos implementar un programa preventivo de tal manera que ayudará en ese tema, otro, el tema del aprovechamiento de los recursos naturales, cuando hablamos del tema de los núcleos agrarios ejidales o comuneros, ellos en toda su oportunidad están de hacer o de dejar de hacer el aprovechamiento, el punto es que la sociedad civil no está informada y cuando los ejidatarios hacen un contrato o un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente para el aprovechamiento de esos recurso natural, cuando hablamos de una comunidad donde tiene mil o 2 mil habitantes y son 100 ejidatarios, los otros 900 están un tanto molestos porque se otorgó el aprovechamiento de recursos natural y ellos en la falta de comunicación, pensarían que se va a totalmente talar su zona verde. De qué manera pudiéramos generar una estrategia para mantener informada también la sociedad civil y no hagamos un caos que pudiera generar en esa desinformación de los otros 900 que no están inmiscuidos en el núcleo ejidal y que después esto lejos de ser favorable termine en un pleito, en un conflicto y además ya comentaba la diputada hay árboles que definitivamente ya su vida útil ya terminó.

Entonces, es necesario que tengamos que estar haciendo justo eso una reforestación.

Por sus respuestas muchas gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Presidenta, le informo que ha sido agotado el segundo turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, ingeniero Jorge Rescala Pérez, hasta por 10 minutos y al finalizar tendrá hasta cinco minutos más para emitir un mensaje final de su participación.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias. Diputada Millán, los operativos de verificación sí de repente causan molestia y reitero es una obligación que tenemos qué hacer, hubo autoridades municipales que fueron más severas, con cierto grupo de agentes, pero era, yo creo que tomando esta medida porque si no es así nunca se va a hacer.

Reitero, es una obligación tenemos que hacerla, se ha hablado inclusive de hacer descuentos para que se pongan en día y me atrevo a decir esto, porque si se hace el descuento; entonces, el que cumplió por qué no lo premiamos, digo, estamos acostumbrados siempre premiar al que deja de hacer y no al que hace.

Yo creo que asumamos la responsabilidad si cometí algo malo y esa es la cultura que tenemos, haber dejaste de pagar, sabes que puedes pagar ahora y no te cobro nada de multa ni nada; sin embargo, el que cumplió, el que está cumpliendo, ese nunca lo estamos premiando, yo creo que debemos de ser severos y buscar el esquema de cómo compensar o premiar a quien está cumpliendo con su deber cívico hoy en día.

La reforestación nos podemos poner de acuerdo, si son urbanas, es a través del municipio, sin embargo, nosotros podemos aportar como PROBOSQUE, a través de PROBOSQUE árboles urbanos, nuestra gran mayoría de árboles que nosotros producimos o estamos cultivando son para hacer zonas rurales; sin embargo, tenemos algunos que son urbanos y es cuestión de ponernos de acuerdo ahí el Director del Medio Ambiente que es Rubén López Cano, creo que traemos a través

de él o de la autoridad o de los ciudadanos de Metepec que quiera, estamos atentos en PROBOSQUE, con mucho gusto hemos apoyado.

Diputada Mendoza, sí algunos si cumplen con sus requisitos podemos restablecerse, en un futuro para dar una mayor atención general en todo el Estado, posiblemente estaría pensando en ampliar esto, eso está en veremos.

Hablaba de Jilotepec, en la quema de cable en el momento es cable que quema es robado, eso es ilícito; entonces, podemos hacer si nos los dicen dónde, la PROPAEM podría llegar la Procuraduría de Estado, podemos hacer algún operativo y sancionar a quien esté quemando esta madera ilegal.

Seguramente hay tratamiento para obtener ciertos materiales; pero tienen que cumplir con alguna normatividad ambiental para no contaminar como éstos que a veces es ilegal, lo están haciendo y estas personas se cambian; pero vuelvo a lo mismo como la tala ilegal no es clandestina, dicen que son clandestinos; pero todo mundo los conoce, desgraciadamente si nos pueden decir de dónde, sí podemos llegar con la autoridad y hacer acción.

El aprovechamiento tiene toda la razón hay una mala idea del aprovechamiento forestal, no es solamente PROBOSQUE o quien lo autoriza es un comité técnico donde están todas las instancias, autoridad municipal, PROFEPA, está la CEPANAF, CONANP, todas las involucradas en el cuidado del medio ambiente en las zonas forestales están involucradas y son quienes autorizan a través de un programa de manejo que se presenta autoriza precisamente un aprovechamiento, tiene razón siempre que ven arboles cortados creen que son un delito, es un ecocidio, pero bueno el papel viene de los arboles madera en fin muchas cosas que hoy en día tenemos que aprovechamos de esto lo tenemos que hacer de un buena aprovechamiento forestal, no dudo que algunas personas se estén excediendo, sin embargo nos tenemos que seguir manejando y tiene razón tenemos que buscar cómo comunicar mejor lo que está haciéndose y tal vez previo un aprovechamiento darlo a conocer, para que la gente lo vaya aceptando.

Hay una percepción mal de la tala, el simple hecho de tala es negativo, hay tala ilegal y hay una tala permitida, pero hablar de tala en automático todo mundo dice que tala es negativo, pero es algo que traemos desde hace mucho tiempo antes se aprovechaba y era mataraza y no había una conciencia de aprovechado de cortar y volver a sembrar, hoy precisamente los aprovechamientos es un cultivo del bosque, yo tengo la idea que México pudo haber sido una gran potencia forestal o puede ser una gran potencia forestal si seguimos por buen camino de aprovechamiento forestal.

En otros países donde un árbol se da en 100 años, aquí lo tenemos en 40 años para poderlo aprovechar y si alguien posee un terreno y ve que tiene una entrada hay que hacer siglos los arboles los bosques cuando se aprovechan no se aprovecha completamente todo si no se hacen rodales y cada rodal seguramente son en 10 años y cada año tiene un rodal, de esta manera usted puede darse una vuelta y regresar a los 10 años ya donde hay árboles que han crecido, es la manera más común que se hace en México el aprovechamiento forestal, hay que trabajar mucho, hay que trabajar mucho todavía en la conciencia y en la percepción precisamente de como tenemos que aprovechar. No sé si están claras las preguntas.

Sí me permiten ya para cerrar mi participación, yo creo que lo que pasó algunos días a principios del mes de mayo es una advertencia de lo que está pasando o lo que puede pasar en un futuro, el cambio climático es eminente hay quien todavía dice que o duda que esté pasando, la ONU a través precisamente sus programas ha lanzado una convocatoria a nivel internacional de que todos participamos en la Agenda 2030, es precisamente eso que no pasemos de 1.5 grados centígrados en aumento a la temperatura, si no los cálculos cuando llegue a 2030 es el tiempo que a lo mejor ya no va haber retroceso, parte de lo que paso esta cantidad de incendios y este daño que hubo al aire es parte de lo que está pasando en general y bueno creo que ahorita tomamos el tema de contingencia, pero el tema del medio ambiente es para todos y es el cuidado que como ciudadanos debemos aportar mucho.

No se habló de basura es un tema también complicado, no era el caso, pero habrá que trabajar la consciencia de no tirar basura y en el Gobierno del Estado de México y hemos tenido el apoyo de la comisión, gracias aquí de la comisión legislativa precisamente de crear programas de como pensar el destino final de los residuos; quien no ha visto los aquí presente la famosa autografía de una tortuga con un popote, que bueno con esto se creó una sinergia de prohibir plástico y popote en todos lados, yo creo que no es el uso si no el mal uso de esto y el destino final que se da a esto.

Como es que llegó ese popote seguramente fue porque alguien tiro la basura en cause en un río y precisamente en caso de río llego a cuerpos de agua y regularmente todos los cuerpos de agua llegan a un destino que son los mares, pero fue el mal uso o la mala disposición de esto, yo creo que aquí la conciencia general de todos nosotros es como ciudadano aportar lo nuestro, si puedo usar menos el coche bueno lo usamos menos, si puedo usar una bicicleta, pues usemos la bicicleta, si puedo en cuestión de basura pues empezar a comprar cosas en donde hay menos residuos que vamos a dejar.

Los felicito a ustedes porque ya cambiaron los vasos o las botellitas por vasos eso es muy bueno, es precisamente es comenzar a hacer actividades y tomar responsabilidad como ciudadanos, ustedes como diputados y deberás pareciera que no es, pareciera que es algo pequeño; pero que bueno y seguramente vamos a continuar con el papel, reusar papel, ojalá con un programa de basura cero en la Cámara, en la Legislatura y esto son ejemplos que se pueden distribuir o se pueden implementar en otros lados con el buen ejemplo, los felicito deberás, la última vez hace un buen tiempo, había todavía pet y que bueno que ya no hay.

Pero el pet no es malo, el pet para algunas cosas es bueno, el buen uso y no el mal uso y a la mejor es la conciencia es muy común comprar paquetes de algún producto, viene un paquete grande con paquetes individuales y luego ese pequeño, el caso del papel higiénico un paquete grande y adentro del paquete grande viene envuelto en plástico, el paquete viene en paquetitos pequeños individuales de cuatro o seis productos que luego uno más viene también con plástico, pues yo creo que empezar a comprar menos de eso, crear la conciencia y el mercado precisamente que el productor se dé cuenta que nadie este comprando porque está contaminando, te venden una pasta de dientes viene en una caja de papel y luego en la caja de papel viene o de cartón viene con plástico para que tanto; pero si nosotros como consumidores no empezamos a normar o exigir esas cosas pues el productor sigue igual, él de todos modos en su ganancia va implícito **precisamente sus gastos**, esta es parte de la económica circular que estamos trabajando en el Estado de México en cuestión de residuos sólidos, reusar mucha la basura, reciclar y darle un valor a todo lo que existe y esto es hablamos de contingencia, basura, hay agua en la cuestión del Río Lerma que está muy contaminado, hay un programa que pronto estarán dando a conocer; pero reiterarles que el 40% de la contaminación del Río Lerma es por la mala disposición de la basura.

Y en fin, nos podemos seguir aquí a la mejor quejándonos de lo que hacemos; pero más bien la intención es crear conciencia nosotros como ciudadanos aportar lo que nos corresponde, simplemente la colilla de cigarro quienes fuman pues no tirarlo a la calle, la cantidad de colillas que se juntan en el drenaje no tienen idea deberás que llegan a tapar esto junto con la basura y demás, viene la época de lluvias hay inundaciones y son causadas precisamente por toda esta grande cantidad de basura que uno mismo ha sido, la ha tirado, evitemos todo eso, creo para terminar perdón, no quiero irme más allá, creo que nos corresponde como Gobierno hacer lo propio, nos corresponde como Gobierno a la Legislatura proponer modificaciones a leyes o leyes o normas para que estas sean publicadas, autorizadas publicadas para que nosotros nos normemos; pero como ciudadanos hay una gran labor que tenemos que hacer es crear conciencia y ser partícipes activos precisamente en el cuidado del medio ambiente, no hay más ejemplo que nos acaba de pasar la contingencia de hace unos días, no esperemos a que llegue otra llamada de atención, todos tenemos que aportar y tenemos que trabajar.

Muchísimas gracias por su atención, esta fue una reunión yo estoy atento y si alguna vez quieren hacer un recorrido, conocer o algo más, bosques, ríos, sanitarios, en fin hay muchas actividades que podemos hacer conjuntamente con la intención de buscar alternativas de solución estoy atento a todos ustedes.

Muchísimas gracias por su atención.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Siguiendo el orden de la comparecencia, tiene el uso de la palabra el representante del Secretario de Movilidad, Licenciado Pedro Basáñez García.

LIC. PEDRO BASÁÑEZ GARCÍA. Muchísimas gracias.

Bueno, respecto en la primera parte en cuanto a preguntas entiendo que ya no hubo más cuestionamientos hacia la Secretaría de Movilidad, si me lo permite entonces la Diputada Mendoza, Garay perdón, pues continuar con el mensaje final, si está de acuerdo.

Simplemente agradecer y celebrar que se produzca en el seno del Congreso del Estado este tipo de reuniones, sin duda el dialogo que hemos visto, dialogo respetuoso y productivo tiene que abonar en ponernos de acuerdo para el bien de nuestro Estado, no hay soluciones fáciles pero cuando hay disposición cuando existe este dialogo permanente, se da el clima para que esas soluciones se encuentren y sean eficientes.

En materia de movilidad y medio ambiente como ustedes lo han visto, hay una relación estrecha, una relación que tiene que además no solamente ser parte de una visión de alguna Secretaría, sino una política del Estado y así es como lo ha instruido el señor Gobernador, no es casual que tanto la Secretaría de Movilidad vea temas de impacto en el ambiente como la Secretaría de Medio Ambiente también vea temas que impactan en la movilidad, porque no podemos desasociar el tema de la movilidad y el tema del ambiente, del cuidado del ambiente, un transporte que no está en condiciones óptimas, como lo hemos visto genera un impacto muy negativo hacia nuestro entorno.

En consecuencia la coordinación institucional es una de las estrategias que debe de llevarnos a tener una mejor calidad de nuestro medio ambiente, sin duda también hay como lo ha dicho el señor Secretario Rescala, hay temas que tenemos que abonar en cuanto a modificación normativa de ley, y en esto celebro que exista este ánimo y este espíritu de trabajo para poder avanzar también en los temas que tenemos pendiente en materia de legislación, se hablaba de los asuntos de incentivos, es sin duda una de las situaciones que tenemos que analizar y que tenemos que con toda responsabilidad encontrar las mejores soluciones.

Destacar finalmente que la Secretaría de Movilidad también queremos contribuir, también queremos hacer nuestra parte para que este sistema de movilidad sea algo en lo cual nosotros podamos sentirnos un aliado del medio ambiente, y que no el Sistema de Movilidad se convierta en un problema al cual tenemos que combatir.

Y me refiero de manera específica que en la asociación que hacemos con transporte y contaminación siempre lo vemos de manera peyorativa; sin embargo, al ver la movilidad en términos generales y el transporte como parte de la solución, tiene que llevarnos justamente a destacar lo que es la pirámide de la movilidad, donde siempre el ciudadano es el que está al centro, el peatón, el ciclista, el transporte público y hasta el último lugar el transporte privado.

A veces tenemos invertidos algunos de estos criterios, pero si tomamos eso como referente tenemos que justamente propiciar que cada vez la gente se sienta más cómoda, más segura, más confortable con el transporte público, y que eso vaya generando un incentivo positivo para que se deje de utilizar el automóvil particular y utilicemos en consecuencia el transporte en primer lugar, masivo, al transporte de mediana capacidad y el transporte discrecional, como el taxi como alternativas para no tener tanto impacto en el ambiente, sin duda que en este animo de dialogo encontraremos las mejores soluciones, celebrar nuevamente el que nos convoquen a estas reuniones y ponernos totalmente a su disposición para los temas que ustedes dispongan.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el representante del Secretario de SEDAGRO, el licenciado Mario Fajardo de la Mora.

LIC. MARIO FAJARDO DE LA MORA. Gracias, muy amable, con el permiso de todos.

De entrada comentarles que la preocupación que existe ha quedado de manifiesto y expresada tanto por el señor representante de la Secretaría de Movilidad, como por el señor Secretario del Medio Ambiente de las condiciones climatológicas y de la conservación del medio ambiente.

En cuanto a una consecuencia de la otra, en cuanto al cambio climatológico, que aun cuando señalaba el señor Secretario, aún persisten opiniones en contra, nosotros sabemos y nos damos cuenta y lo experimentamos eso es un hecho, y sin duda hay una afectación genera en todos los órdenes de la vida nacional y de la vida estatal, pero sin duda quien también recibe una afectación directa y desde luego afecta los resultados de las mismas, son las entidades agropecuarias, lo estamos viendo este año simplemente ya habido un retraso importante de la presencia de las lluvias en el **ciclo agrícola**.

**Normalmente** las lluvias deben de empezar a registrarse en las primeras, como se conoce en el sector lluvias aisladas deben de presentarse desde el mes de marzo, llegar al pico en el mes de **abril** del estiaje, y a finales de abril ya empezar una regularidad en la presencia de las lluvias, sin embargo esto no sea **dado hemos sufrido** un retraso de las lluvias se han presentado aisladas, desde luego esto como **comentábamos**, no mitigó la presencia de incendios, no mitigó las quemadas que se producen en el medio rural y está resultando en una afectación que sin duda se va ver para fines de año cuando haya que levantar y refiero a la producción de maíz, la **cosecha** del maíz, los resultados podrán ofrecerse con cierta reserva, de ahí que independientemente **de todas estas afectaciones que puedan suceder y derivado también de eso** que señalaba yo, de esa preocupación, de esa prioridad **que se le está dando y aquí soy reiterativo** que los programas acciones **que se instrumenta a través, que el Gobierno del Estado de México instrumenta a través de la SEDAGRO**, buscan la producción sustentable, **el cuidado de los recursos, la tecnificación del agua, el uso eficiente del agua, la erradicación de prácticas ancestrales que no por lo mismo son necesariamente buenas**, pero que también provocan afectaciones en la contaminación en el medio ambiente, la promoción y el fomento de los cultivos intensivos para que mediante esquemas de climas controlados en invernaderos, además de ser más productivos propician la conservación de los recursos naturales, en general esta es la línea que nos han dictado desde la Gubernatura del Estado para llevar a cabo y también quiero expresarles, el beneplácito del Señor Secretario Darío Zacarías, por esta colaboración, el poder sentar, platicar en un dialogo abierto amigable siempre constructivo y propositivo y muestra también de ello fue la sesión que nos antecedió, en la cual se lleva a la Ley al Libro Noveno que se refiere al Sector agropecuario del Código Administrativo y queda incorporado de una manera muy oportuna, de una manera que **cubre** un vacío que se presentaba en la Ley, para que las prácticas como la asociación y la rotación de cultivos, con todos los beneficios que estos tienen en la conservación de recursos del suelo, etcétera, puedan llevarse a cabo.

En norabuena, por esto agradezco yo por parte del maestro Darío Zacarías su hospitalidad, su amabilidad que en esta mesa de trabajo, esta comparecencia que se llevó a cabo muchas gracias. SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUÍZ. Presidenta le informa que han sido agotados los temas a tratar en esta reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Le solicito a la comisión de protocolo cumpla con la tarea para acompañar la salida a este salón a los titulares de las dependencias y a los funcionarios a quien es esta Comisión en representación de la "LX" Legislatura, les agradecen su colaboración y por su conducto envía un cordial saludo a los Secretarios y al señor Gobernador del Estado de México.